



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00933358- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-54-E-UNC-DEC#FCS, el Honorable Consejo Directivo aprueba el Llamado a Concurso Público Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (03) cargos auxiliares de Profesores/as Ayudantes de Primera DS en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política del Ciclo Inicial Común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 3 de Julio del 2024 el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso que se trata, emite dictamen y establece el siguiente orden de méritos: 1) Ianina Moretti Basso: Nueve puntos con ochenta centésimas (9.80); 2) Marina Falvo: Nueve puntos con sesenta y ocho centésimas (9.68); 3) Lucas Bruno: Nueve puntos (9); 4) Mauricio Fernández Gioino: Ocho puntos con ochenta y cuatro centésimas (8.84); 5) María Celeste Ghiano: Ocho puntos con treinta y seis centésimas (8.36); 6) Ernesto Roland: Seis puntos con ochenta y seis centésimas (6.86); y 7) Leonardo Rossi: Seis puntos con cuarenta y cuatro centésimas (6.44).

Que, notificados los postulantes del dictamen emitido por el tribunal, en fecha 30 de Julio del 2024 el postulante Mauricio Fernández Gioino eleva un recurso de reconsideración al dictamen emitido por el tribunal evaluador.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 26/08/2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Solicitar a la Asesoría Legal de la Facultad de Ciencias Sociales, dictamine respecto al recurso de reconsideración y ampliación de dictamen del Concurso Público Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (03) cargos auxiliares de Profesores/as Ayudantes de Primera DS en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política interpuesto por el postulante Mauricio Fernández Gioino (DNI 35.574.759).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

